

Santo Domingo. D.N.
6 de abril de 2024.-

Al : Doctor
Román Andrés Jáquez Liranzo,
Presidente.
Lic. Rafael Armando Vallejo Santelices,
Dra. Dolores Altagracia Fernández Sánchez,
Ing. Patricia Lorenzo Paniagua,
Dr. Samir Rafael Chami Isa,
Miembros Titulares
Junta Central Electoral (JCE)
Sus Despachos. -



Vía : Licenciado
Sonne Beltré Ramírez
Secretaría de la JCE.

Asunto : Depósito programa de gobierno (anexo).


HONORABLES MAGISTRADOS:

Quien suscribe, Juan Martínez González, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral número 003-0066847-2, teléfono 809-9940624, en su condición de Delegado Político Titular del **Frente Amplio** ante la Junta Central Electoral, tiene a bien lo siguiente:



UNICO: Hacer formal depósito del programa de gobierno que presenta al electorado dominicano el Frente Amplio y su candidata presidencial, maestra María Teresa Cabrera, de cara a las elecciones del 19 de mayo del 2024, con lo que damos cumplimiento al mandato del **artículo 24 de la ley 33-18 concerniente a los deberes y obligaciones de los partidos políticos, de manera particular lo establecido en el numeral 3 que textualmente dice: "Depositar en la Junta Central Electoral y juntas electorales el Plan de Gobierno Nacional y Local, a más tardar treinta días después de inscritas las candidaturas presidenciales y municipales"**.

Agradeciendo su atención, les saluda;


Juan Martínez González
Delegado Político Titular **Frente Amplio**.



Anexo: USB



María Teresa PRESIDENTA



PROGRAMA DE GOBIERNO
2024-2028

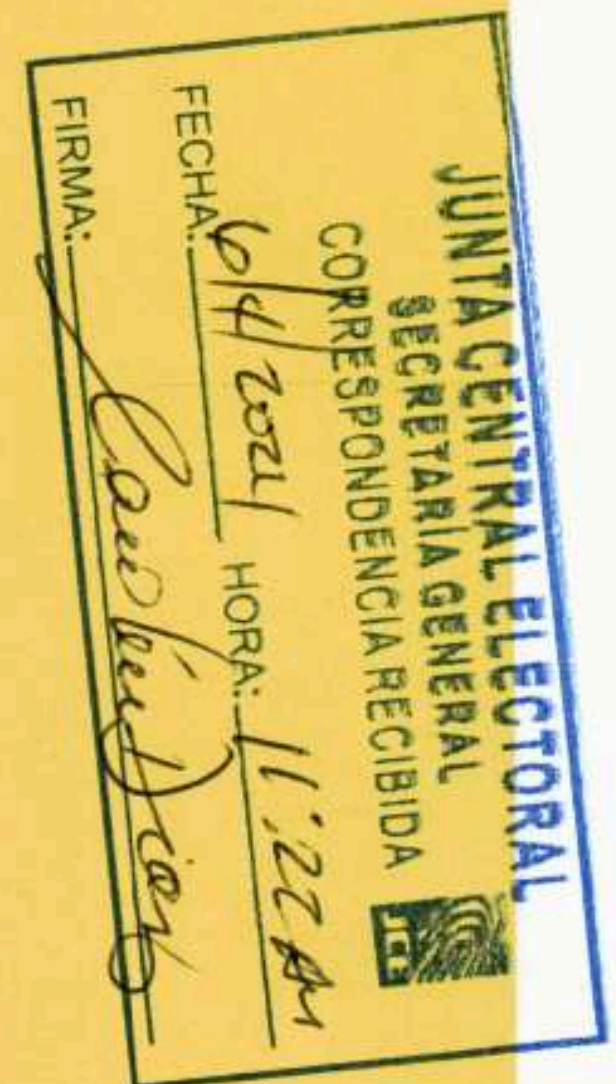
¡ CON EDUCACIÓN AVANZAMOS!

"Gobernar para abrir una Época Política Nueva en el País".

Propuesto al debate abierto a la sociedad por el **Frente Amplio** a través de su candidata presidencial, profesora **María Teresa Cabrera**.



**FRENTE
AMPLIO**





PREAMBULO

Con educación avanzamos

En la propuesta de gobierno que proponemos al electorado a través de nuestra candidata a la presidencia de la República, Maestra María Teresa Cabrera, la educación constituye un eje de primer orden.

Referimos a la educación que proporciona conocimientos, enriquece la cultura, fortalece principios éticos y desarrolla valores humanos; la que contribuye al crecimiento material y espiritual de las personas y sociedades.

El índice de desarrollo humano, que debiera ser el parámetro para evaluar cada año el avance del país, se fundamenta en lo esencial en la educación, la salud y la economía; pero estas dos últimas tienen una relación directa con la primera. La educación influye de manera significativa en la salud por todo lo que aporta en materia de prevención y porque igual que en la economía, forma sus profesionales y técnicos, y contribuye a crear una cultura favorable a ambas.

Estamos convencidos de que con educación avanzamos. Porque la educación es fundamental para la formación de los técnicos y profesionales que servirán de sostén al desarrollo y diversificación de la producción y la economía. Es vital para investigar cómo mejorar y ampliar lo que se produce, y de qué manera se produce.



La educación es de suma importancia para generalizar valores y garantizar el proceso democrático; la igualdad entre hombres y mujeres; fomentar la inclusión social, la tolerancia entre los seres humanos y la convivencia de estos con la naturaleza y el medioambiente.

El desmonte cultural del machismo como un estigma dominante y causante de desigualdades, violencia contra las mujeres y de los mismos feminicidios en la sociedad, tiene un soporte fundamental en la educación desde la temprana edad.

La educación es la esencia del desarrollo humano y del país.

Podemos abrir una época política nueva en el país.





PRESENTACIÓN

Los patriotas del 14 de junio de 1959 propusieron un programa de gobierno para abrir una nueva época política en el país. Para eso se propusieron derrocar la dictadura de Trujillo.

Pagaron con sus vidas aquel esfuerzo.

Generaciones de patriotas, demócratas y gente de izquierda, continuaron aquella lucha en búsqueda de consumir el programa propuesto por esos héroes.

Debió cumplirse ese programa a partir de que cayó la dictadura de Trujillo el 30 de mayo de 1961. Pero tampoco se logró. Ese hecho abrió una transición democrática que no alteró en sustancia las viejas condiciones sociales en que mal vivió el pueblo.

Fue en 1978 cuando se pudo lograr una parte mínima, aunque importante del programa, y fue la conquista de un espacio de libertades públicas y derechos democráticos.

Luego se logró avanzar en la conquista parcial de una democracia electoral. Parcial porque, aunque hay varios partidos reconocidos por la Junta Central Electoral y cada cuatro años se celebran elecciones, el régimen que rige la competencia entre esos partidos no es justo ni equitativo, en tanto favorece de distintas maneras que dos o tres partidos lo controlen casi todo.

Y es, además, solo una democracia electoral, porque le falta justicia social, seguridad ciudadana, bienestar





general y posibilidades de participación y control directo del pueblo en los asuntos públicos.

Desde 1962 se celebran elecciones en el país, y mal que bien, el pueblo dominicano ha ido a votar a las urnas, escogiendo cada vez a gobiernos que en lo esencial han mantenido el sistema político al servicio de grupos oligárquicos, de una minoría privilegiada, mientras que las mayorías, trabajadores y pueblo en general, se mantiene en condiciones que van de mal a regular, nunca a bien.

Durante más de 60 años ha predominado el crecimiento económico, con altas y bajas. La economía dominicana ha crecido; con su trabajo el pueblo ha contribuido a aumentar la riqueza nacional.

Mientras, los trabajadores y el pueblo en general, se han mantenido en condiciones deplorables.

Todo esto ha sido posible, porque a pesar de que cayó la dictadura de Trujillo, y de que se han logrado libertades públicas, derechos democráticos; la vida general del país se mantiene entre dos coordenadas básicas: la concentración de la riqueza en pocas manos, y la centralización del poder político en las cabezas políticas que responden a los intereses de esas mismas manos.

Esta es la esencia de la problemática nacional, que debe ser superada.

Como consecuencia de esa realidad, ha crecido la marginalidad social; pervive el desempleo y crece la inseguridad ciudadana.

Por eso, para que el crecimiento económico y de la riqueza en general llegue también a los trabajadores y el pueblo, debe haber un proceso de democratización de la vida total del país. Debe haber democracia en el terreno



de la economía, y lo mismo debe darse en el terreno de la política.

Democracia en la economía y en la política; que los trabajadores y el pueblo reciban los beneficios del crecimiento económico; puedan vivir en paz y tranquilidad con sus familias y vecinos; además puedan elegir y ser elegidos de verdad, participar de manera efectiva en cómo y para qué se definen las políticas públicas, es lo que el Frente Amplio define en su propósito de **“Gobernar para abrir una época política nueva en el país donde las y los trabajadores y el pueblo vivan bien”**.

Perfil de un gobierno del Frente Amplio

Abrir una época política nueva en el país significa gobernar con el pueblo y para el pueblo. Hacer un gobierno con paridad de género. Descentralizar el poder político, restarle poder a la presidencia de la República; promover un congreso unicameral y darle verdadero poder de control y de limitación al poder ejecutivo; establecer el Poder Ciudadano, garante del control de la ciudadanía sobre la gestión pública y de la revocabilidad de los mandatos provenientes de los procesos electorales; garantizar la libertad sindical, la libre asociación de los trabajadores en sindicatos; desarrollar el poder municipal y convertirlo en un factor de democracia y desarrollo local; impulsar la democratización de la economía y de la propiedad económica, como sustento material de la democratización del régimen político.

Implica un ejercicio político y de gobierno fundamentado en un enfoque de igualdad, por lo que ha de poder formular



y desarrollar políticas públicas que, a la vez que reflejen el anhelo de la sociedad, se construyan y ejecuten de tal manera que puedan enfrentar la discriminación laboral y política de la mujer y de la juventud, modificando positivamente sus perfiles de exposición y vulnerabilidad que limita su desarrollo como personas, a la vez que sustituye los argumentos y las prácticas que infravaloran a la mujer y a la juventud y que le restan derechos como seres humanos.

Para lo cual se debe desarrollar una nueva forma de gobernar, participativa, desconcentrada, eficiente y efectiva, sin fines mercantilistas ni proselitistas, transparente y de alta capacidad técnica y sentido de responsabilidad social sobre la base de desarrollar políticas públicas, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las familias y a la mejor y más responsable utilización y cuidado ambiental.

Un gobierno que respete el carácter laico del Estado; garantiza la libertad de religión y de creencia, conforme a la Ley y no produzca daños a otras personas.

Implica también, promover y aplicar políticas públicas encaminadas a combatir la xenofobia y cualquier manifestación de discriminación racial.

Principales puntos del programa

De lo que se trata es transformar la forma de hacer política, y el ejercicio de un modelo de gobierno centrado en generar espacios y oportunidades para que el pueblo pueda ejercer sus derechos y lograr una vida digna, para lo cual, dispone trabajar en los siguientes temas:





I.– Impulsar una reforma política mediante una Constituyente escogida por votación popular, que apunte en el sentido de la democratización del régimen político, de la economía y la propiedad económica.

Donde quede claro la supremacía del Estado sobre el gobierno, dado que es la forma superior de organización política de la nación; como condición básica para que la ciudadanía disponga de mecanismos de participación directa en todos los ámbitos de la gestión pública; y derive en una real independencia de todos los poderes públicos. Y pueda concretarse la propuesta del patricio Juan Pablo Duarte, según la cual, el Municipal es el primer poder del Estado, y devolverle a este parte de las competencias que le fueron eliminadas tras la intervención militar de los Estados Unidos de Norteamérica en 1916-1924.



II.– Desarrollar un Modelo Económico, centrado en la producción nacional que armonice varias formas de propiedad: pública; privada; mixta (público-privada); asociativa-cooperativa y público-comunitaria, que permita aumentar la producción de riquezas, el empleo digno, el ingreso y la capacidad adquisitiva de las familias, a la vez que desmonta la concepción según la cual la estabilidad macro económica y el mercantilismo se superponen a los derechos de la gente y hace frente al problema del endeudamiento externo.

2.1. Aumentar la producción de riquezas y la capacidad adquisitiva de las familias a través del desarrollo de las fuerzas productivas y el mercado nacional.



Convertir la agroindustria en el eje articulador de la economía nacional, y lograr que los demás sectores de la economía se constituyan en eslabones de la misma; crear empleos con salarios que cubran la canasta familiar en todas las regiones del país, a fin de contribuir a la generación de una demanda y oferta nacionales.

- 2.2 Lograr una redistribución equitativa de la riqueza producida mediante la transformación de la lógica de la política salarial, así como una mayor y significativa inversión pública en salud, educación, seguridad social, cultura, viviendas populares en suelo seguro, deportes entre otros, que ha de contribuir a la dinamización y desarrollo de la demanda nacional y, por tanto, al crecimiento económico. Generan demanda nacional y esta debe crear su oferta también nacional.
- 2.3 Promover una reforma fiscal para el desarrollo económico y social, que permita garantizar el crecimiento económico y el bienestar general de las mayorías; con un régimen tributario progresivo en el que paguen más impuestos los que disponen de riqueza y tengan mayores posibilidades económicas; reducir el ITBIS para los bienes y servicios de consumo popular. Lo que se ha de acompañar de nuevas políticas monetarias y fiscales, no más impuestos regresivos, orientados al consumo ni exenciones a las élites empresariales, no más dinero caro para beneficio del sector financiero.
- 2.4 Incluye quitar el pasado peso de la carga impositiva que recae sobre los hombros de la clase media a





través de la incorporación de la figura del retorno de impuesto según tramo de ingresos.

2.5 Sustituir las prácticas clientelistas que predominan hoy día en lo que se refiere a la entrega de aportes económicos y otras ayudas a las familias, por tanto, se ha de promover la creación de un marco legal que establezca las condiciones mínimas para una familia o una persona recibir tales ayudas, de forma tal que, si cumple con estas, deberá recibirlas de forma obligada sin que medie ninguna otra condición política o personal para el ejercicio del derecho que le otorga el marco legal.

2.6 Recuperar los bienes, recursos y servicios públicos, por lo que se impulsará la devolución al Estado de las empresas que fueron privatizadas, integrarlas al desarrollo nacional, renovadas mediante una gestión con control social y participación directa de los trabajadores y trabajadoras en la administración de las mismas. Y, al mismo tiempo, debe mejorar la calidad de los servicios públicos y el acceso a los servicios básicos por parte de la población e impulsar la definición de un nuevo marco legal que regule el empleo público a través de directrices que pauten la carrera del personal, donde se priorice la formación, experiencia y capacidad por encima de la relación personal o los vínculos con el partido de gobierno.

2.7 Garantizar el cuidado y desarrollo de los recursos naturales y el medio ambiente, como componentes de la soberanía, el desarrollo y bienestar nacionales. Por lo que, se pondrá en ejecución la normativa jurídica que crea las bases para garantizar la





protección y el uso en beneficio del pueblo dominicano de los recursos naturales y el disfrute de un medio ambiente sano de todos los ciudadanos, así como recuperar las principales cuencas hidrográficas, en especial las altas y medias de los ríos que han sido devastadas por la deforestación, la erosión y la depredación por empresarios y los diferentes gobiernos que han dirigido los bienes públicos. Se impulsará una verdadera reforma agraria que reivindique los pequeños y medianos productores agropecuarios como protagonistas del proyecto nacional que enarbolamos.

III.– Mejorar la calidad de los servicios públicos y el acceso a los servicios básicos como estrategia para corregir desigualdades en el ejercicio de los derechos económicos y sociales básicos.

- 3.1 Impulsar una reforma a la educación orientada a sustentar el desarrollo social, científico y tecnológico, el crecimiento de las fuerzas productivas nacionales; a fomentar el pensamiento crítico, los principios éticos, los valores de la educación laica y humanista; el reconocimiento y respeto a la diversidad desde una perspectiva de inclusión social plena; que propenda a desmontar la cultura machista, fomentar la igualdad de género y proveer una oferta curricular que recupere la filosofía, incluya las artes y la educación sexual integral.
- 3.2 Resignificar la dignificación docente, transformar la concepción que lo asume como simple ejecutor y



ejecutora de lo que le “mandan de arriba” a una que lo conciba como maestro y maestra investigador/a, capaz de sistematizar sus experiencias, reflexionar críticamente su práctica, enriquecerla y responder a los retos educativos que la cambiante realidad plantea.

3.3 Impulsar verdaderos programas de educación física integral, que además de propiciar el deporte, provea educación para la alimentación, para la higiene, para la salud, para el juego con sentido pedagógico y fomente los valores democráticos.

3.4 Lograr un sistema de salud que desplace la condición de mercancía en que la han convertido y, además, cambie el enfoque del sistema de un enfoque asistencial por un enfoque de derechos. Un sistema de salud integral, que pueda promover y protegerla, así como atender la enfermedad, capaz de mejorar los indicadores de salud con equidad y generar satisfacción entre la población, siempre logrando la mejor relación posible entre los resultados y los recursos invertidos.

3.5 Disponer de una Seguridad social pública, con cargo al presupuesto nacional, financiada en parte por impuestos de la patronal y cuotas de las y los trabajadores. Lo que implica el desarrollo de un modelo capaz de garantizar la protección social de las familias ante los riesgos que la sociedad provoca, tanto a sus condiciones de vida como a su estabilidad financiera, por lo que se ha de reformular la ley que crea el sistema dominicano de seguridad social con la intención de que se oriente a proteger de forma efectiva a las familias.





3.6 Promover la masificación de la práctica del deporte, teniendo como base el sistema educativo, desde la escuela primaria hasta la secundaria; bajo la orientación de que esta es una vía de la socialización de las personas y de las y los jóvenes en especial, y bajo la divisa de “mente sana en cuerpo sano”. Para lo cual se promoverá la práctica aficionada, a través del movimiento federado, sin negar el profesionalismo, desarrollar políticas encaminadas a que los deportistas se vinculen al deporte desde lo local, regional y nacional y desde aquí puedan acceder al deporte profesional.



3.7 Reorganización institucional de las empresas públicas del sector eléctrico que permita sustituir un enfoque de negocios por una lógica dirigida a apoyar el presupuesto familiar y la producción de bienes, productos y servicios para consumo de la población. Además de ampliar y hacer más efectiva la generación y distribución de la energía eléctrica mediante una mejor gestión y mantenimiento de la capacidad instalada y la puesta en funcionamiento de plantas de energía alternativa, tanto a nivel de regiones como a nivel local, por barrio o sectores, involucrando a la comunidad y a las alcaldías.



IV.– Desarrollar políticas públicas con capacidad de prevenir la violencia, a la par que se lleven a cabo acciones punitivas dentro del marco que permite la legislación y en pleno respeto de los derechos de las personas; promover reformas y humanización del sistema penitenciario, policial y judicial, así como el correcto desarrollo de vigilancia sobre la

aplicación correcta de los contenidos de los nuevos marcos de actuación. Así como, implementar programas a nivel de comunidades y en todo el sistema educativo formal y no formal, que promuevan el vivir en armonía, sustituyendo la competencia por la cooperación, reconociendo sus derechos y, los de los demás, promoviendo el desarrollo social en armonía con la naturaleza y para el cuidado y protección de animales impugnado cualquier situación de violencia, discriminación, explotación o de injusticia.



✓ **V.**– Integrar la diáspora al proceso nacional de democracia y desarrollo. Establecer a ese fin los mecanismos institucionales pertinentes, que hagan efectiva su participación directa en los asuntos públicos del país; y así mismo, crear las políticas públicas necesarias para que las remesas se conviertan en factor de desarrollo en las localidades donde residen las familias receptoras de las mismas; al tiempo que sirvan al ahorro que garantice un futuro y retorno feliz a los migrantes.



✓ **VI.**– Desarrollar una política exterior de buenas relaciones, el respeto y los beneficios mutuos, con todos los países respetuosos de la dignidad humana, las libertades públicas y los derechos democráticos; basada en el derecho a la autodeterminación del pueblo dominicano; el enriquecimiento cultural y material del mismo.



VII.– Impulsar una reforma que garantice la verdadera independencia de la justicia, las altas cortes y del ministerio público; que garanticen la democracia y el efectivo combate a la corrupción y la impunidad.





¡ CON EDUCACIÓN AVANZAMOS!
"Gobernar para abrir una Época Política
Nueva en el País".

